

P. J. D. Pese Galder

Sant. 26 de Oct. 1872.

Mi querido cuñ. Cumplido  
en V. como en nadie, la ley  
de las compensaciones de  
la madre Naturaleza. dice  
este grande talento; pero a  
expensas de la memoria  
que le falta. Y si no, por que  
no me ha enviado el n.  
de la Ympresion de Mad.  
que me prometio en esta  
casa? — Lo apuro es deudas  
y para pagarlo le doy todo  
el año actual, pero un  
dia mas. — Siempre

ha publicado la Revista de  
Poesía de Menéndez que, como  
primero, no consigo un pun-  
to. Si hay algún obstáculo  
insuperable que se oponga a  
su publicación, háygame  
saber para trasladarlo  
al interesado, cuyo oficio es  
facil de adivinar: si no le  
hay, públicamente en cuenta con-  
tes, que Dios se lo recompense  
en cuenta p<sup>a</sup> la otra vida.  
de todos modos escribame  
V.

Si es dedicado a mis obras,  
de cal y canto que me  
entretienen mucho, aunque  
me cuesten caras... ¡Fidelitas  
V. Cambien, según este de-  
cubido en la literatura.  
¿Cómo va la novela?

Siempre veiv mucho este  
v<sup>o</sup> p<sup>o</sup> otóno en bello ambiente  
de estudio pero a si un equívoco,  
un jurado literario. Después,  
acá no te vuelto a leer na-  
da de V. — Sumisidese.

Le escribo a la redacción  
porque he perdido las cartas,  
de un caso.

La carta a V. si en esta  
un buen caso, y adios...  
J. M. de Pereda